

RESOLUCION S.T. 2.335/19

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019

Fuente: página web M.P. y T.

Vigencia: 11/11/19

Madereros. Conv. Colect. de Trab. 335/75. Acuerdo 2.709/19. Asignación no remunerativa desde setiembre de 2019 hasta enero de 2020 conforme el Dto. 665/19. Acuerdo 2.710/19. Escala salarial a partir del 1/12/19 y 1/3/20. Asignación extraordinaria no remunerativa, por única vez, en setiembre, octubre y noviembre de 2019.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 335/](#)